

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. AMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Viernes 27 de Junio de 1873.

Núm. 100.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANuncios.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas, y que sea de su exclusivo interés.

LOS DESCONCERTADOS.

No nos ocuparemos en nuestro artículo de los hombres del poder, cuya conducta política clara y terminante ha revelado últimamente al país la consecuencia y la firme inquebrantable de su idea, ni de los que se han parado en su camino de libertad, ni de los que han vuelto la espalda temerosos y asustadizos ante el empuje revolucionario.

No señalaremos al patriarca de la democracia ciudadano Orensé que pensó para anunciar, que anunció para cumplir, y que puesto ya en este caso, viendo que los elementos con que pudiera contar no ayudarían á la realización de su ideal revolucionario, se envolvió digno en su magestuosa retirada, para no dar una muestra, ni por un momento siquiera, de no intentar, de no hacer, de no poner en práctica lo que constante y ardentemente había deseado toda su vida.

No queremos señalar nombres en nuestra comunión política; no queremos que el ejemplo de estos nombres se pueda imitar por alguno de sus apasionados, aunque sean pocos, y no nos ocuparemos por tanto de los que se han parado en el brillante camino de nuestra idea, ni de los que han retrocedido cobardes, porque su luz espionosa pudiera cegar sus ojos.

Nuestro pensamiento es solo el de ocuparnos; aunque no deberíamos hacerlo, de esos hombres incoloros, dentro de nuestra idea se entiende, de esos que no se atreven á avanzar ni á retroceder, ni hacer nada, en fin, por último, ni bueno ni malo, semejantes en un todo á los condenados del primer departamento del infierno con quienes se tropieza tanto, que se encuentran allí, porque durante su vida ni supieron hacer nada bueno, ni se atrevieron á hacer nada malo, y cuya atmósfera es el frío mortal, ni tiene luz ni tiene sombra, ni día ni noche, y cuyo organismo no siente ni el inefable goce de los placeres, de los sentidos del alma, ni tampoco los horrores y sufrimientos del cuerpo y del espíritu.

Los hombres de que vamos á ocuparnos, siempre dentro de nuestro ideal político, semejantes en algo á los ya apuntados, por la

esfera de actividad é inacción en que se vuelven, por los asomos del placer, y los temblores del miedo, por la impresión de esos cerrados santos, simultánea de fe y de duda, de miedo y de audacia, de ambición y de desmayo, del pensamiento sin juicio, de juicio sin razón, de razón sin las facultades del alma, de memoria y entendimiento y voluntad, son los que nosotros llamamos en nuestro artículo los desconcertados.

Fé, decisión, bravura y arrojo, charlatanería y actividad, y desasosiego y aspiración, los caracterizaba no hace un mes en sus distritos, recorriéndolos incesantemente, en la preparación de las elecciones para hacer triunfar su candidatura. Abrense las Cortes Constituyentes al primero de este mes, reúnese en la Europa occidental y en el país más meridional de la Europa la primera Asamblea de la época moderna, la primera Asamblea que á los cinco años de levantar el grito revolucionario de democracia, se presenta en el augustó templo de las leyes, con la soberanía del poder popular, tremolando la bandera inmarcesible de la República federal; y sin embargo, un mes lleva de vida esta misma Asamblea gigante, y esta misma Asamblea gigante parece adornada, embriagada, loca; flotando en la atmósfera del caos, de la nada, sin vivir, sin respirar, sin alentar patrióticamente, popular como era su mandato, como les encomendaba su misión, desconcertados en el medio del camino esplendoroso y brillante de la libertad, porque este camino en su principio, tiene la bifurcación de sendas de la estupidez, de la ambición, de la cobardía, del temor que solamente su poderoso espíritu, su ceguera, sentidos sus fantasmas imaginarios han podido crear.

Desconcertados son y desconcertada está la Asamblea constituyente, aunque nos duela mucho esta palabra, y desconcertados porque no han hecho nada, porque se ve que no intentan hacer nada, á pesar de las valientes instigaciones y proposiciones de sus más valientes y comisionados federales.

Desconcertados están porque no han

barrido ya de la haz de la península esa miseria de carlistas, que nos intranquilizan; desconcertados están porque no se ha planteado ninguna ley de nuestro credo político; desconcertados están porque no hacen cumplir á su ejército con su misión del sostenimiento del orden; porque no han barrido y espolvoreado los dos los poderes que aun monárquicos viven rigiendo nuestros destinos federales, con imprudencias, con conspiraciones constantes; y á toda luz, para destruirnos á nosotros y á nuestra sacrosanta idea.

Las evoluciones, las crisis, supremas de las naciones, se elaboran, se trabajan paulatina y prudentemente minuto por minuto, día por día, año por año, siglo por siglo; pero cuando ha llegado el límite, se despliega en aquel instante supremo toda la supremacía del poder y de la fuerza, para el afianzamiento de lo que tanto costó el conseguir.

Cuando subimos trabajosamente una inmensa montaña, ya estando allí, nos agarramos con todas nuestras fuerzas á su cumbre para no sentir el desvanecimiento natural de los sentidos, y no caer deshechos desandando el camino en un minuto, deshechos y sangrientos.

Cuando hemos conseguido con esfuerzo de hombres y maromas elevar una inmensa estatua sobre un obelisco, la amarramos fuertemente para que no la derrumben los vendabales, y despues despacio y por grados, ya asegurada, le damos la colocación artística, el detalle y el primor.

Para concluir; en nuestros pueblos de Andalucía y en las mudanzas anuales que se hacen por San Juan, en medio día se hace todo el transporte de los enseres de una casa para en ella instalarnos antes de las doce de la mañana; y todo esto que se hace en horas para posesionarse de la nueva vivienda, se necesita despues muchos dias para organizarlo definitivamente.

Hemos subido la montaña; hemos elevado la estatua sobre el monumento; hemos mudado de casa, y estamos colgando de la montaña sin agarrarnos, la estatua se balancea, y la casa nueva viviendo entre un montón y en burdel sus enseres.

¿Por qué?

Porque estamos desconcertados con nuestra insensatez, nuestras vacilaciones y nuestra ambición.

Obrad, obrad, diputados Constituyentes.

¿A qué no consigue el Gobierno la extradición del canónigo Manterola, que está robando varios fondos del producto de bulas?

Bien es verdad que es muy posible que tampoco se haya atrevido el Gobierno español á exigir esta extradición con la energía de un Gobierno digno y fuerte.

Y se explica. Manterola es carlista y canónigo, y ha estado en relaciones íntimas con muchos personajes de la situación ambigua que atravesamos, cuando fué diputado constituyente, y no es cosa de irlo á incordiar ahora por un robo ó por una estafa.

Si en lugar de ser Manterola fuera un pobre jornalero á quien la miseria de su familia le hubiera obligado á robar un pan, entonces ya sería otra cosa.

La mayor parte de los oficiales generales del ejército español están cobrando sus pingües sueldos, que se los paga religiosamente el Gobierno de la República por andar por el extranjero y hasta por dentro de la misma Península conspirando descaradamente contra el sistema republicano.

Sin embargo, esto se hace en nombre de ese orden que á todo trance quieren conservar en España los amigos del Sr. Castelar.

Segun esto, á los generales que conspiran contra la República es justo que se les pague por ese trabajo sueldos de treinta, cuarenta, cincuenta y sesenta mil reales; y á los soldados que murmuran contra esos generales cuando van á seducirlos para que fuchen contra la República, se les debe fusilar.

Este es el orden y la autoridad y el gobierno que el Sr. Castelar no quiere que se pierdan.

debajo del brazo y el tintero en la mano. Encontró á su jefe en una sala cercana, y se sentó delante de una mesa pequeña, para cumplir con su deber. El conde, la condesa, y casi todos los criados habían sido ya interrogados; el proceso había empezado seis semanas antes en el gabinete de Marcial, y solo Alizia no había sufrido el examen mandado por la ley. Gedeon Ricard tenía razón, al menos una vez en la vida; esta marcha no era regular. Pero la ley deja mucho campo al magistrado en la instrucción de un proceso; la costumbre no es una regla, y el juez pone en juego los medios que su conciencia le dicta para esclarecer la justicia.

Una acusación lanzada contra el celo ó la probidad de Marcial Aubert, hubiera sido muy mal recibida en la villa de Abranchas. Desde su entrada en los tribunales se había conquistado la estimación de sus colegas y el respeto de sus subordinados. Su conducta había sido, en todos casos, recta y firme; su celo era infatigable, y había dedicado toda su inteligencia al mejor desempeño de sus deberes. A pesar de su juventud, había adquirido una reputación tanto más sólida, cuanto que era más merecida; mirábase como el modelo del juez justo, íntegro, sabio é imparcial. Y, en efecto, no era hombre que se culpaba ligeramente de la gravedad de su empleo.

Escuchó. Era un vals de Weber, cuya lenta ejecución le daba una extraña tristeza. Hubiérase dicho que era la queja de una pobre alma dolorida, ó la melancólica voz de una dicha que no existe ya. Marcial huyó: sus ojos estaban llenos de lágrimas y su corazón le abandonaba. Sin embargo, llegaba la época en que el tribunal de Assises debía celebrar sus sesiones; era menester obrar. Hoy Marcial había venido á casa de Mr. de Bryant para cumplir con su deber, sin duda; ójérole tambien porque había germinado en su interior una débil esperanza: creía poder hallar la inocencia de Alizia. A las primeras palabras de la con-

el tiempo que había durado la entrevista había permanecido suave y reservado. Pero, ¿qué esfuerzo no había hecho! Su cansancio provenia del exceso mismo de su cargo. Podría cumplir este hasta el fin? Había interrogado á Clotilde como juez; si su corazón hubiera podido hablar, tal vez la condesa no hubiera permanecido muda. —¿Estais pronto? dijo al escribano al entrar en el comedor. —Estoy á vuestras órdenes, respondió Plumachon, y pienso que no os vendría mal tomar un bocadito antes de empezar el interrogatorio. —¿Hac como nosotros hemos hecho, Marcial, dijo Gedeon, ya ves que soy yo el que convido. —Ya está preparada la habitación que habeis mandado, dijo Bau-

El «Imparcial» tan aficionado siempre á los cuentos, nos regala uno de un tío Carrando, de Cádiz, que no viene á pelo, ni á tres tirenes.

Todo eso consiste en que el «Imparcial» cuando no sabe hablar en serio quiere hacer reír, pero no puede.

Un telegrama de Huesca recibido esta madrugada daba cuenta de haberse insurreccionado las fuerzas que guarnecen el castillo de Monzon poniendo presos á sus jefes.

La salida de 300 hombres para dicho punto con el comandante militar y el gobernador civil, tranquilizó á la población alarmada.

Parece que la llegada al castillo de estas fuerzas sofocó la rebelión, consiguiendo detener á los instigadores.

Se están esperando con verdadera impaciencia detalles de los encuentros recientes que ha habido en el Norte, entre las facciones de Dorregaray y Olo, y cuatro columnas de nuestro ejército, mandada una de ellas por el mismo general en jefe, señor Nouvilas.

El resultado debe haber sido sangriento, juzgar por las primeras noticias recibidas. Los carlistas eran perseguidos hace días con insistencia por las fuerzas de la república, y tarde ó temprano habian de ser alcanzados y envueltos.

Si esas dos acciones han tenido la importancia que hasta ahora parece, la causa de D. Carlos habrá ganado un desengaño mas, para añadir al largo catálogo de los ya recibidos.

Lo preciso y conveniente es que sepan aprovecharse de su victoria los jefes de nuestras columnas, y que sirva eso al gobierno para inaugurar una campaña mas decisiva y enérgica.

Los Sres. Castelar, Diaz Quintero y Canalejas, son los encargados de redactar el proyecto constitucional que han de presentar luego á la comision que la Asamblea Constituyente nombró para que á su vez lo lleve á la discusión del Parlamento.

Se ha dicho que en el seno de la misma comision constitucional, dicho proyecto, cuya redacción se atribuye no sin fundamento á la pluma del Sr. Castelar, será objeto de animados debates y dará origen á un sin número de votos particulares.

Todo el mundo se preocupaba ayer de la crisis; se habló mucho de combinaciones, de salidas y de entradas, pero la verdad es que sin certeza de nada.

La crisis está planteada, pero el Sr. Pi que quiere proceder con mesura y desea hacerse digno de la confianza con que le han honrado las Cortes, no dará un solo paso en falso y aguardará á que indirectamente le haga saber la Cámara, por actos parlamen-

larios ostensibles, la forma en que desearia ver modificado el gabinete.

Eso, lo mismo puede ser hoy que mañana; de modo que el plazo de resolusion de la crisis no puede señalarse de antemano como algunos pretenden.

El Sr. Pi queria una autorizacion auto-crítica, y se la ha dado á medias.

El Gobierno queria un voto de confianza, y la Asamblea se lo ha dado á medias.

La Asamblea quiere ser soberana y no sabe serlo ni á medias. El país mientras tanto sufre y calla. ¡Pobre país!

Por más vueltas que los republicanos medrosos le den al asunto, siempre resultará que la Asamblea será respetada cuando cumplan los diputados con el mandato del pueblo, y será silbada siempre que los diputados quieran abusar de su posicion y burlar la confianza del pueblo.

Sépanlo los que creen que todo lo tienen conseguido en el momento en que consiguen halagar, seducir ó engañar á tales ó cuales diputados.

Hoy ya eso no vale. Sobre la soberanía delegada de la Asamblea, está la soberanía propia del pueblo.

Noticias Estrangeras.

Versalles 24 (noche).—«Asamblea nacional».—Se esplana la interpelacion relativa á los entierros civiles.

La Asamblea, despues de un debate sobre este punto, aprueba la conducta del gobierno de Lyon por 422 votos contra 261.

Noticias nacionales.

Ha quedado restablecido el servicio de trenes en la línea de Tarragona á Venáñza, y por consiguiente el de correos.

De Vitoria dicen que las facciones se dirigen de nuevo á las Amézcuas en mal estado. Velasco se encuentra en los Huertos. El brigadier Porriñá ha llegado á Vitoria.

Esta noche habrá consejo de ministros á las diez para continuar tratando de la crisis y de otras cuestiones de interés que con ella se relacionan.

En Granada verificaron ayer una manifestacion los jefes de voluntarios y comités republicanos, conviniendo en que rechazarán á todo funcionario que nombre el Gobierno y que no sea oriundo de la provincia.

Un batallon de infantería que hay en Ciudad-Real va á Valladolid á relevar á otro de Ramales, y de Valencia sale el se-

gundo batallon del mismo regimiento tambien para la espital de Castilla la Vieja.

Hoy ya se considera seguro que no habrá nuevo ministerio hasta pasado mañana.

El ministro de Ultramar se ocupa en estos momentos en estudiar una ley de abolicion de la esclavitud en Cuba, que pueda dar buenos resultados en aquella Antilla, sin comprometer los intereses de España.

Han sido autorizados para que regresen á nuestras provincias de Ultramar algunos deportados por sucesos políticos, y que residian en Madrid.

A última hora se asegura que el grupo reformista presentará hoy un voto de censura contra el Sr. Pi y que se unirán á él algunos diputados del centro y la derecha.

El Sr. Estévanez ha telegrafado al capitán general interino de Cataluña preguntándole el estado en que se halla la causa instruida con motivo de los sucesos de Berga, encargándole que la active para aplicar á los que resulten culpables en el hecho el castigo correspondiente.

Dícese que el capitán general de las Provincias Vascongadas, Sr. Gonzalez, va á ser encargado de la direccion general de Infantería.

Háblase hoy de un ministerio de la izquierda presidido por el Sr. Orense.

Se asegura que se han dado seguridades á la izquierda de la Cámara de que el ministerio se formaria con elementos de aquella fraccion.

Se anuncian algunos nombramientos militares en el distrito de Castilla la Nueva.

Ha llegado á Madrid el conocido banquero de la Coruña Sr. Atocha.

El lunes se presentaron á indulto en Constant 13 carlistas de la partida Quico.

Dícese que se trata de conceder á los diputados billetes de libre circulacion por todos los ferro-carries.

La «Gaceta» no publica telegrama ni noticia alguna sobre el movimiento carlista.

Parece que hoy se harán al Gobierno interpelaciones sobre la crisis desde los distintos lados de la Cámara.

En esta semana, segun escriben de Reus, saldrá á operaciones contra los carlistas el batallon franco Guías de la Diputacion, que espera de un día á otro el armamento.

La «Montaña» de Pamplona opina que en la division federal «Navarra puede y debe figurar canton independiente», y excita á todos los navarros á que le remitan sus opiniones sobre este punto.

El cabecilla Saballs ha mandado pagar 200 palos á dos soldados que se le habian pasado por haberse querido insubordinar.

Segun la «Imprenta» por personas llegadas de Tarragona, se supo en la capital del principado que el coronel Pemas con su columna tenia cercado el pueblo de Gradadella, sin permitir la salida á las facciones de Cuelga, Quico de Constant y Vallés,

y que en su auxilio iba el brigadier Ca-brinety.

Hoy se han reunido los diputados castellanos, leoneses, asturianos y gallegos, para designar candidato para la secretaria vacante en la mesa de las Cortes, en reemplazo del Sr. Benot, conviniendo votar al diputado por Valladolid, Sr. Alvarez.

Hoy se creía que ganaba terreno la idea de la formacion de un ministerio homogéneo intransigente.

El regimiento de Saboya ha recibido orden de marchar á Zaragoza.

El de caballería de Villarrobledo está destinado á Ciudad-Real y el de Farnesio á Valladolid.

El batallon cazadores de Madrid debe permanecer en Calatayud.

Parece positivo que el general Nouvilas ha sido llamado á Madrid por el Gobierno.

Ha llegado á Madrid el conocido republicano de Sevilla, jefe de los intransigentes Sr. Castro.

La comision provincial de Logroño proclamó solemnemente el domingo la República federal, asistiendo al acto comisionados de los pueblos en representacion de sus ayuntamientos, comités y voluntarios.

Hé aquí el articulado del proyecto de ley autorizando al Sr. Anrich para enajenar el material perteneciente á la marina:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para enajenar en la forma y con las garantías que estime mas beneficiosas para el Erario todo el material perteneciente á la marina sin aplicacion á las necesidades de servicio ni á las construcciones navales modernas.

Art. 2.º El material á que se refiere el articulo anterior, comprende:

1.º Los edificios y terrenos situados fuera del recinto de los arsenales, que no estén destinados á depósito de víveres, municiones ó pertrechos, oficinas, etc., ni sean de absoluta necesidad para la armada.

2.º Los buques de vela ó de vapor que se hallen en estado de exclusion.

3.º El dique flotante de hierro que existe en el arsenal del departamento del Ferrol, en el caso de que la marina no lo considere utilizable con ventaja en las diversas atenciones del servicio.

4.º Los efectos y pertrechos existentes en los almacenes y talleres que no sean aplicables á la construccion naval, segun el estado actual de la ciencia y necesidades de la época.

Art. 3.º Corresponde al ministerio de Marina la designacion y valoracion de material que haya de enajenarse, poniéndolo despues á disposicion del ministerio de Hacienda para los efectos del art. 1.º con las relaciones valoradas planas si se trata de edificios ó terrenos, y demas noticias necesarias.

Art. 4.º El importe de la enajenacion del material á que se refiere esta ley ingresará íntegro en las cajas del Tesoro bajo el concepto de rentas públicas.

Art. 5.º Queda derogada la ley de 27

— 234 —
y una obsequiosa mirada á la vista entrando en el corredor, y dirigiéndose á Marcial. Los criados están advertidos. Es preciso ir á buscar á la señorita Alizita.
—No, replicó Marcial, todavía no; hareis que los criados vayan entrando uno á uno.
Despues, volviendo á hacer el cribano, añadió:
—Venid, caballeros.
Plumachen se levantó, dió algunos pasos detrás de Marcial, y en verdad que no andaba mal; pero cuando el juez desapareció en el corredor, Plumachen hizo un bati-man, y volvió de un salto á la mesa.
—Vació el resto del vino en su vaso.
—¡Ah! dijo Gedeon; decidme, ¿no se van á empezar los interrogato-

— 235 —
la voz del deber; cada dia tambien se decía así mismo; mañana iré á verla y la tomaré declaración.
—¡Perro! legada la hora le faltaba el valor.
—Muchas veces habia llegado á la puerta misma de la cámara; pero la mano habia cogido el llamador, y despues se habia retirado con el alma destruzada.
—Su recriminacion angustia le libraba del remordimiento.
—Una vez, sin embargo, entró presueltamente en el cuarto del conserje, y le dijo:
—Conducidme al cuarto de la señorita Paulina.
Cuando atravesaba el corredor, arrojándose la puerta del cuarto de Alizita, le pareció oír el sonido débil de un piano.

— 236 —
—¡Ah! exclamó el juez, esto es lo que se debe hacer.
—La vida y el honor de los hombres están á veces en las manos del juez; Marcial lo conocia, y hubierab preferido morir antes que hacer trahicion á sacario de qué se habia hecho cargo.
—Solamente; despues de estar en tablado este proceso, su corazón vacilaba; faltábale el valor, las pruebas que se acumulaban contra Alizita le agobiaban, mas que á esta misma.
—Había un combate entre su corazón, obstinado en dudar, y el convencimiento de su razon.
—Y esta lucha era para él tanto mas necesaria y aun querida, cuanto mas tenia la certidumbre de haber
Cada dia hablaba á su conciencia

— 237 —
rios por el de la acusada? Creo que esto es lo que se debe hacer.
—Plumachen le contestó con un esto que nada queria decir.
—Cuando hubo bebido dió la vuelta á la mesa vacilando, y vino á tirar un pellizco amigablemente en la pierna de Gedeon, que saltó sobre su asiento dando un grito.
—¡Mandria! murmuró Plumachen, que se sonreia con una especie de bienestar delicioso, y vacilaba sobre sus cortas piernas.
—¡Mandria! ¡oh! me parece que estamos así un poco, entre Pinto y Valdemoro.
—Volvió la espalda riéndose; despues, recordando su aspecto grave y digno, se dirigió á la puerta con paso firme y seguro; editecose la pluma en la oreja, el lio de papeles

de abril de 1870 y disposiciones posteriores que se opongán a la presente.

Madrid 24 de Junio de 1873.—El ministro de Marina, Federico Anrich.»

—Hoy se ha reunido la comisión de Constitución, que ha nombrado como ponentes a los señores Castelar, Diaz Quintero y Canalejas. El Sr. Castelar ha ofrecido tener terminado su trabajo el lunes próximo.

También se ha reunido la comisión geográfica para la designación de Estados, nombrando ponentes a los señores Palanca, Cervera, Chao y Gomez Marin.

—El Sr. Pi ha logrado conferenciar esta mañana con el general en jefe.

—El señor ministro de la Guerra ha circularizado una orden autorizando a los capitanes generales para que concedan la separación de las filas a los individuos de los cuerpos francos que lo soliciten, previa entrega del armamento, si le tienen, y prendas de uniforme.

—El diputado Sr. Carrasco de Molina impugnará fuertemente el proyecto de suspensión de garantías.

—El conocido agente de Bolsa Sr. Sainz de Ido ha hecho renuncia de su cargo.

—El Sr. Pi y Margall aseguró ayer a algunos diputados que el único ministro cuya salida del Gobierno dimisionario era inminente en las últimas horas de la tarde, era el de Hacienda, Sr. Lakio.

—En Olcoz (Navarra) se ha presentado una partida carlista de 20 hombres que se ha llevado 2.915 rs. Los facciosos obligaron al alcalde que los acompañara de casa en casa hasta completar la cantidad designada.

—La guardia civil de Málaga y Almería, que estaba reconcentrada en Granada, ha salido para Loja.

—Diariamente reciben cartas los diputados de los comités federales de provincias, en las que se les pide que los tengan al corriente de los menores detalles que ocurran en la marcha de los sucesos políticos, por ser grande la ansiedad que reina entre los republicanos de todas partes, hasta ver la solución de esta crisis constante. En las mismas cartas se habla también de el espíritu que anima a las provincias, espíritu tan hostil al centro, que muchas de ellas esperan con verdadero entusiasmo el momento en que puedan declararse independientes.

—En el próximo correo se remitirán a Puerto-Rico las bases para el planteamiento inmediato de la ley municipal que ha de regir en la pequeña Antilla.

—Cumplidos sus compromisos con el ministro de Estado y encargado de este ya de la dirección de todos los asuntos diplomáticos, es probable que hoy o mañana corran las órdenes, firmadas por el Sr. Castelar, admitiendo la dimisión que de su cargo tenía presentada el secretario general de aquel departamento Sr. Morayta.

—Una correspondencia de Alcañiz participa que la facción de Mosújar, según unos, el Cisca de Vallibona, o Segarra, según otros, que el corresponsal cree la misma, se ha marchado a la provincia de Castellón a consecuencia de la activa persecución que ha sufrido en la de Teruel.

—En el Consejo de ministros que ha durado hasta la madrugada, parece que los individuos del Gabinete, después de manifestar su decidido propósito de no continuar al frente de sus respectivos departamentos, hicieron presente al Sr. Pi y Margall que le daban de término todo el día de hoy para proceder a la reorganización del ministerio.

—Ayer parece que han celebrado diversas conferencias algunos de los intrasigentes más conocidos en Madrid con uno de los ministros más significados por sus relaciones y afinidades con la gente de acción de esta capital.

—Ayer se han concedido las siguientes licencias:

A los generales D. Manuel Favia, seis meses para el extranjero; a D. Domingo Moriones, otros seis para la Península; a D. Eduardo Nouvilas, dos para Francia; al conde de Cumbre Alta, seis para el extranjero; a los brigadieres D. Andrés Saavedra,

seis meses para el extranjero; a D. José Olona, un año para Valladolid; a D. José de Jara, seis para Francia, y a D. Ramon Lopez Claros, otros seis para el mismo punto.

—Anoche recibió el batallón de Albuera, que se halla en Madrid, la orden para ponerse en marcha, no sabemos con qué destino.

—El capitán general de Zaragoza, en telegrama de ayer, participa su regreso a aquella capital y la llegada de la compañía de Almansa sublevada en Monzon, constituida en arresto e incomunicados nueve individuos que resultaban como promovedores e instigadores de la rebelión. Procedíase con gran actividad a la formación de la sumaria, asegurando la autoridad militar que los culpables serian juzgados por un consejo de guerra.

—El brigadier Cabrinety ha recibido orden del capitán general interino de Cataluña para hacerse cargo de la sección de caballería que se encuentra en Vich aguardando a la columna de dicho brigadier, y de un cañon con su respectiva dotación que se halla en Manresa con el propio objeto. Dicho brigadier debe pasar por dichos puntos a la mayor brevedad.

—Segun los periódicos de Tarragona, se calcula que los carlistas en la acción de la Juncosa perdieron unos 200 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos.

—Las facciones de Segara y Cisca han sido batidas por la columna de voluntarios de Girona mandada por el teniente Camacho.

Seccion oficial.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 27 de Junio de 1873.

Hoy día de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administración de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la octava compañía del primer batallón, de que es capitán el ciudadano Antoni Fernandez Bustamante.

Noticias locales.

Ayer desde las primeras horas de la mañana espontáneamente toda la población republicana federal de esta capital principió a removerse inquieta, propalándose en general diversos alarmantes rumores, todos faltos de fundamento, pero que obedecían sin duda alguna a las noticias recibidas de Málaga y Sevilla, y sobre todo a la poca claridad de la política de Madrid y a la ninguna decisión del gobierno en resolver de una manera definitiva la lamentable situación por que el país atraviesa. Pero las frases tranquilizadoras de las autoridades todas, los comandantes y jefes de los voluntarios y el Gobernador lograron entrar en calma los espíritus inquietos, y por lo tanto a toda la población.

Hé aquí los gremios que deberán reunirse hoy en la Administración económica de esta provincia.

Administradores de fincas rústicas y urbanas, de 8 a 9 de la mañana.

Empleados del Banco, id. id.

Comisionados para el acopio de caldos y granos, id. id.

Banqueros capitalistas, id. id.

Comerciantes que reciben o remiten, compran o venden al por mayor frutos o efectos por encargo etc., de 9 a 10 de la mañana.

Prestamistas sobre alhajas, id. id.

Periódicos, de 12 a 1 de la tarde.

Almacenistas de maderas, de 1 a 2 idem.

Vendedores de aceitunas en barriles, de 2 a 3 idem.

Mesas de billar y truco, id. id.

Juegos de naipes, id. id.

Arrieros ó tragineros, de 3 a 4 id.

Porteadores por cuenta ajena, id. id.

Porteadores por razón del cargo, id. id.

Ha llegado a esta capital D. Rafael Conde y Luque, Diputado a Cortes que ha sido por Córdoba y Catedrático de la Universidad de Granada.

Se habla del establecimiento de un nuevo café en un barrio concurrido, si bien no muy céntrico.

A las doce del día treinta del corriente se subasta en Cabra el arrendamiento del servicio de los puestos públicos de la plaza del mercado, por el término de un año.

A fin de evitar los incendios se han dictado por el señor Gobernador civil las disposiciones oportunas para la quema de las rozas.

Las empresas de los ferro-carriles de Córdoba a Sevilla y de esta capital a Jerez y Cádiz, han dispuesto una gran rebaja de precios en los billetes que se espanderán valederos hasta el 30 de Setiembre próximo para facilitar la concurrencia en dichas ciudades durante la presente estación del estío.

El servicio de limpieza pública de Montoro se subasta a la una de la tarde del veinte y nueve en las casas capitulares de aquella ciudad, por el tipo de mil quinientas pesetas.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Posadas. Se admiten solicitudes hasta el día cinco de julio.

El repartimiento de la contribucion territorial de Conquista se halla de manifiesto hasta el día veinte y ocho del actual en aquella villa.

Se ha solicitado la conmutacion de las rentas de la capellanía fundada en el ex-convento de San Francisco por D. Santiago Fernandez Huidobro.

Los premios mayores del sorteo de la lotería verificado el veinte y tres han correspondido: el de 80.000 pesetas al núm. 30.184 en Sevilla; el de 50000 al 31.483 en Burgos; el de 20000 al 8012 en Badajoz; el de 10000 al 17810 en Madrid; uno de 5000 al 9001 en Torrelavega; otro de 5000 al 23182 en Badajoz; y los de 2500 pesetas a los números 30.208—26.323—19.284—17.444—3.445—1.319—4.290—2.120—9.575—30.658—21.675—10.621—9.732—25.027—8.751—7.741—19.405—24.312—17.574—30.600—30.229—18.171—21.561—6.625—20.780—14.309—18.381—474—9.678.

Con la misma acritud con que condenamos en el número de ayer lo que se desprendía de un escrito en autos que publicó la «Moralidad» del 15, hacemos hoy idéntica acusacion contra un otro letrado señor Fonseca, que parece ser el Director de la «Moralidad» que acusó, pues dicho señor, segun nos informan, ha cobrado también excesiva cantidad en la misma testamentaria en que se denuncia al Letrado señor Garcia del Castillo. Como nuestro lema es la verdadera justicia, y no conocemos al uno ni al otro Letrado, y teniendo además entendido que al asunto en cuestión se halla pendiente de la deliberación del Colegio de Abogados de esta ciudad, no hablamos más sobre el asunto, esperando su resultado.

Hoy.

San Zoylo y compañeros mártires de Córdoba.

Sale el sol a las 4 y 40 minutos de la mañana.

Se pone a las 7 y 26 minutos de la tarde.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 21.
Consolidado, 16,45.
Deuda personal, 00,00.
Bonos, 57,70.
Acciones del Banco de España, 153,00.
CORDOBA.

Trigo, de 29 a 34.
Cebada, de 22 a 23.
Escarfa, 14 a 15.
Garbanzos, de 50 a 70.
Alberjones, 26 a 28.
Habas de 25 a 27.
Carne de vaca a 42 cuartos litra.
Aceite en los molinos, a 28.
Idem en la ciudad a 32.
Jabon blando, a 16 libra.
SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 a 44. Cebada de 23 a 24. Habas de 33 a 34. Aceite nuevo de 33 a 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera a las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 32 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, a las 2 y 10 minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba a Málaga.

Ha rá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, llegando a Málaga a las 12 de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 3 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a la 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 a 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a la 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

ANUNCIOS.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvm.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociación solidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues en el negocio de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas explicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifican como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de la Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DAMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre. Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 centimos.—Comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y de las enfermedades nerviosas del estómago, y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito inteprestable en las enfermedades siguientes: —Estrémidos. —Catarras. —Dispersias. —Pírosis. —Agruras. —Digestiones difíciles. —Estreñimientos. —Dolores de vientre cólicos. —Diarrea. —Disenteria. —Colerina. —Manera de emplearle. —El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob. — Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis. — Catarro de la vejiga. — Resfriado. — Coqueluche ó tos convulsiva. — To tenaz. — Irritacion de Pecho. — Enfermedades de la Garganta.

En Lociones. — Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel. — Picazonas. — Enfermedades de la piel cabelluda. — En inyecciones. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes. — Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremos, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matricula de subsidio etc. etc. a precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.

PLANE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos. Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la libreria de DIARIO.

TACTICAS DE INFANCERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instruccion de recluta y compania con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instruccion de los voluntarios de la Republica. Se venden en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

COLOCACION.

Un jóven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital. Campo Santo de los Marures, junto Cañaleras 18, daran razon.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel, 28 rs.
- Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.
- Anatomía descriptiva por Janssen, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.
- Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'Iluc, 36 rs.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

- Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.
- Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racla, 19 rs.
- Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.
- Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.
- De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O., 1 tomo, 10 rs.
- Tratado completo de Patología interna y terapéutica, por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.
- Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.
- Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Griseolle, 4 tomos, 84 reales.
- Guia práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.
- Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.
- Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.
- Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.
- Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.
- Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.
- Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.
- Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.
- Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jaunel, 40 rs.
- Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivieso, edición con grabados, 54 rs.
- Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flourens, en tela, 46 rs.
- Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.
- Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.
- Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.
- De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.
- Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.
- Higiene pública por Levy, 17 rs.
- Química general por Casares, 2 tomos, 38 rs.
- Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.
- Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.
- Tratado de Física por Ganot, edición de Paris, en español, con grabados, 48 rs.
- Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del Diario de Córdoba, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publicuen.